1. DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	**01 02 21 A 28 02 21**	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	**SI** ☐	**NO** [X]
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	**FÍSICA**	**PRESUPUESTAL**
	90%	**63%**

2. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Datos del supervisor/interventor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	DANIEL ARTURO GARAY ROMERO
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN LOCAL DE SUBA
CARGO	SUBDIRECTOR LOCAL
LOCALIDAD	SUBA
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Andrea Paola Gaona Prado Juan Pablo Muñoz de la Pava Ricardo Garzón Barrios

Datos del contrato supervisado e intervenido

NUMERO DE CONTRATO	3151
FECHA DE CONTRATO	13/04/20
CONTRATISTA	Fundación Fer
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	900.479.761-8
PROYECTO	1096 Desarrollo Integral desde la Gestación hasta la Adolescencia
VALOR	$1.280.799.695
PLAZO	175 días Hábiles
FECHA ACTA DE INICIO	05/05/20
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	22/01/21
ADICIÓN	N.A
PRORROGA	47 DIAS HÁBILES
SUSPENSIÓN	N.A
OBJETO: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDÍN INFANTIL	

3. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	DISPOSICIONES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ACUERDO CON EL ESQUEMA DE ATENCIÓN						
1	Presentar los documentos definidos en el acápite Disposiciones para la prestación del servicio, de acuerdo con el esquema de atención del presente documento, para verificación de la SDIS.			**X**			Presentaron los documentos definidos para la prestación del servicio, en cada uno de los componentes y de acuerdo con lo establecido para el esquema de atención 1.
	GENERALES						
1	Dar cumplimiento a las directrices que se impartan desde la Secretaría de Integración Social y la Subdirección para la Infancia, en lo que tiene que ver con el estado de Emergencia decretado por la pandemia del COVID -19, o las que se puedan Decretar por cualquier tipo de emergencia o situación que imposibilite la ejecución del convenio en condiciones normales.			**X**			Dieron cumplimiento a las directrices dadas por la SDIS con ocasión del Estado de Emergencia decretado por la pandemia del COVID –19.
2	El Asociado debe atender virtualmente las verificaciones que en virtud de la Supervisión deban desarrollarse para comprobar el cumplimiento de las obligaciones de cada componente.			**X**			Remitieron los soportes que dieron cuenta del cumplimiento de las obligaciones de cada componente, mediante correo electrónico, atendiendo la verificación realizada por parte de la supervisión.
3	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes vía correo electrónico al mail establecido por la Supervisión, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.			**X**			Los informes requeridos correspondiente al mes febrero de 2021, fueron remitidos vía correo electrónico al e-mail de la supervisión anexando los soportes solicitados, en los tiempos establecidos en el Anexo Técnico.
4	Atender las solicitudes que haga la Supervisión y dar respuesta en los términos establecidos.			**X**			Atendieron las solicitudes realizadas, de manera oportuna, presentando la información y soportes requeridos por la supervisión.

5	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y el documento orientador para la atención de las niñas y los niños de primera infancia en los jardines infantiles, durante de la emergencia sanitaria por Covid-19.			**X**			Facilitaron la supervisión atendiendo las recomendaciones y sugerencias dadas para la adecuada implementación del Lineamiento de Educación Inicial y los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.
6	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social -SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.			**X**			Se evidenció prestación del servicio con gratuidad dando cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social - SDIS.
7	Presentar protocolos de bioseguridad para el talento humano, niñas, niños y familias, para cada una de las estrategias pactadas para la educación inicial en casa, de acuerdo con las orientaciones brindadas por la SDIS.			**X**			Presentó el protocolo de bioseguridad incluyendo los Esquemas de atención, para el regreso gradual, progresivo y seguro.
	COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD	**D**	**A M**	**S**	**S**	**N A**	**OBSERVACIONES**
1	Implementar acciones y estrategias para la promoción de estilos de vida saludable de acuerdo con lo establecido en el documento orientador para la atención de las niñas y los niños de primera infancia en los jardines infantiles, durante de la emergencia sanitaria por Covid-19.			**X**			Implementaron acciones y estrategias para la Promoción de estilos de vida saludable, mediante cartelera explicaron sobre La actividad física y los beneficios para la salud. Igualmente, mediante folleto explicaron sobre Importancia y los Beneficios de realzar la actividad física, qué son las pausas activas en el trabajo. También explicaron mediante un poster sobre la importancia del baño diario para la salud. Fue promovido a los padres, madres o cuidador a través del grupo de WhatsApp.
2	Garantizar, durante todo el plazo de ejecución del Convenio, los elementos mínimos de aseo personal, aseo institucional y de protección personal, de acuerdo con lo establecido en el presente documento.			**X**			En la visita de verificación de la entrega del paquete alimentario se evidenció disponibilidad de elementos de aseo y uso de elementos de protección personal por parte del talento humano, aplicando el protocolo de bioseguridad. Las áreas donde se realizaron los procesos de alistamiento y entrega de los alimentos se encontraron en adecuadas condiciones de limpieza.

3	Desarrollar las acciones correspondientes descritas en el procedimiento de vigilancia nutricional y documentos asociados y de otras orientaciones de la SDIS frente al tema.			**X**			Se realizó medición antropométrica, correspondiente al procedimiento de vigilancia nutricional, desde el 17 al 24 de noviembre de 2020.
4	Documentar e implementar en lo que aplique, el Procedimiento Operación Entrega de paquetes alimentarios de emergencia sanitaria, respecto a la compra, transporte, recepción y almacenamiento de alimentos de acuerdo con los procedimientos, instructivos de la SDIS y normatividad vigente.			**X**			Documentaron e implementaron el Procedimiento Operación Entrega de paquetes alimentarios de emergencia sanitaria, presentando acta de socialización con el talento humano sobre el protocolo de bioseguridad para entrega de paquetes alimentarios. Contó con los formatos control diligenciados adecuadamente: Plan de compras, Recepción de materia prima, verificación de vehículo transportador de alimentos. Contaban con las facturas de compra de alimentos las cuales coincidieron con la cantidad de alimentos suministrados. Los conceptos sanitarios de proveedores de alimentos y vehículos transportadores presentaron fecha de emisión inferior a un año.
5	Implementar acciones y estrategias, para la promoción de manejo adecuado de alimentos en casa, respecto a la compra, almacenamiento, preparación y servido, con padres, madres o cuidadores, de acuerdo con los procedimientos, instructivos de la SDIS y normatividad vigente.			**X**			Implementaron acciones y estrategias, para la promoción de manejo adecuado de alimentos en casa mediante pieza comunicativa, folletos, explicaron sobre Almacenamiento de alimentos en casa y Métodos de almacenamiento de alimentos. Fue promovido a los padres, madres o cuidador a través del grupo de WhatsApp, por el talento humano técnico y profesional del jardín.
6	Implementar acciones y estrategias para la promoción de saneamiento en casa de acuerdo con los procedimientos, instructivos de la SDIS y normatividad vigente.			**X**			Implementaron acciones y estrategias para la promoción de saneamiento en casa y mediante pieza comunicativa, folletos, explicaron sobre Qué son los desechos sólidos, Almacenamiento de desechos en casa y Clasificación de los residuos sólidos.

							Fue promovido a los padres, madres o cuidador a través del grupo de WhatsApp.
7	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al talento humano que participe en actividades relacionadas con el Procedimiento de Operación Entrega de Apoyos Alimentarios.			**X**			Implementaron el plan de educación sanitaria y Buenas Prácticas de Manufactura, al igual se evidenció el Plan de capacitación con cronograma de los temas a tratar, además contaba con los exámenes médicos del talento humano refiriendo aptitud para manipular alimentos. En visita de verificación de entrega de paquete alimentario se evidencio la implementación de los principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos. Así mismo se evidencio uso correcto de la dotación y aplicación de prácticas higiénicas durante el proceso de entrega de paquetes alimentarios.
8	Contar con los elementos mínimos requeridos para la recepción y entrega de alimentos correspondientes a los paquetes alimentarios de emergencia sanitaria, en adecuado estado de funcionamiento.			**X**			Contaron con elementos mínimos requeridos para la recepción y entrega de alimentos: bascula, gramera y canastillas, en buen estado de funcionamiento. Contaban con el soporte de calibración de la báscula y grameras con fecha de expedición noviembre de 2020, realizada por la empresa Básculas y balanzas M.R y con el Formato de mantenimiento preventivo de la báscula.
9	Adquirir los productos alimenticios de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces.			**X**			Contaba con conceptos sanitarios Favorables del proveedor de alimentos MI GRAN FRUVER con fecha de emisión 9 de marzo de 2020 e INVERSIONES EL MERCADEO SAS con fecha de emisión 16 de septiembre de 2020. Contaba con concepto sanitario favorable del vehículo transportador de alimentos con placa TDS 324 con fecha de emisión 5 de febrero de 2020 y vehículo transportador de alimentos con placa EPA 207 con fecha de emisión 11 de enero de 2020.

10	Implementar las modificaciones en el apoyo alimentario, orientadas por el profesional en nutrición asignado a la unidad operativa por parte de la SDIS, para los casos de niñas o niños que, de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas, lo requieran.					**X**	No se reportaron casos que requirieran modificación en el apoyo alimentario
11	Entregar oportunamente al padre, madre o cuidador, el paquete alimentario de emergencia sanitaria, de acuerdo con los parámetros establecidos en el presente documento y los protocolos de bioseguridad con motivo del Covid-19, dejando registro de la entrega.			**X**			Entregaron oportunamente a padres, madres o cuidadores, los alimentos establecidos para el paquete alimentario de contingencia con cobertura del mes de febrero de 2021, de acuerdo con los parámetros establecidos por la SDIS, dejando registro en las planillas de entrega para cada nivel. El 2 de febrero se realizó la entrega de 201 paquetes alimentarios acordes con las características de calidad y cantidad establecidas por la SDIS. En visita de verificación se evidencio que contaron con los paquetes alimentarios programados, dichos paquetes fueron revisados aleatoriamente evidenciando cantidades y características de calidad acordes a las establecidas por SDIS. Los alimentos tipo abarrote presentaron rotulo según normatividad vigente y fecha de caducidad vigente. Se evidenciaron planillas correctamente diligenciadas y firmadas.
	AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS	**D**	**A M**	**S**	**S**	**N A**	**OBSERVACIONES**
1	Socializar las medidas de seguridad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y los lineamientos establecidos por la SDIS para la implementación de este componente.			**X**			Presentó soporte de la socialización realizada a los padres, madres, cuidadores, niñas y niños, sobre las medidas para reducir el riesgo de accidentes por descargas eléctrica en los hogares de igual forma se socializó sobre las medidas para reducir el riesgo de accidentes con sustancias peligrosas en los hogares; mediante folletos informativos; dicha actividad se realizó el 09 y el 11 de febrero de 2021 por medio de la plataforma WhatsApp.

	AREA DE GESTIÓN AMBIENTAL	D	A M	S	S	N A	OBSERVACIONES
1	Socializar los programas de Gestión Ambiental de acuerdo con lo establecido por el Plan Institucional de Gestión Ambiental y teniendo en cuenta las particularidades de las familias.			X			Presentó soporte de la socialización realizada sobre el cuidado del medio ambiente en relación con el material reciclado creando una tarjeta de invitación y así crear conciencia en los niños y las niñas desde su infancia la importancia del cuidado de la naturaleza y que debemos cuidar nuestros árboles y la manera adecuada es sembrando más; mediante folleto; dicha actividad se realizó el 16 de febrero de 2021 por medio de la plataforma WhatsApp.
2	Implementar y desarrollar las campañas, estrategias y actividades establecidas por la SDIS, durante el desarrollo del Convenio.			X			Presentó el cronograma de las socializaciones programadas con los niños, niñas, padres, madres y cuidadores, frente a las campañas y programas ambientales.
	PROCESO PEDAGÓGICO	**D**	**A M**	**S**	**S**	**N A**	**OBSERVACIONES**
1	Contar con planeaciones que orienten el desarrollo de experiencias pedagógicas y las propuestas establecidas en el proyecto pedagógico.			X			Contó con los formatos de planeación para cada uno de los niveles del 01 al 26 de febrero de 2021, con actividades acordes a las edades de los niños y de las niñas; estas fueron socializadas a los padres de familia o cuidadores el día lunes de cada semana, por medio de la plataforma de WhatsApp, de acuerdo a las indicaciones del plan de trabajo del mes; subsanando observación del mes anterior.
2	Implementar los mecanismos e instrumentos de seguimiento y acompañamiento telefónico emitidos por la SDIS y remitir en la periodicidad requerida.			X			Las profesionales en atención a la primera infancia diligenciaron el formulario Google Forms tres veces por semana para cada uno de los niños y niñas, de acuerdo a las orientaciones dadas por la SDIS; así mismo realizaron seguimiento a la información suministrada por los padres de familia o cuidadores en cuanto al desarrollo de las actividades pedagógicas, al consumo de alimentos y a estados de salud.

3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y niños a quienes se les presta el servicio, teniendo en cuenta sus potencialidades.			**X**			Presentó los registros de los observadores del mes de enero de 2021, de cada uno de los niveles, en estos recalcaron los avances y las particularidades de cada uno de los niños en forma integral teniendo en cuenta las experiencias pedagógicas ejecutadas en casa; esos fueron socializados a las familias el 02 de febrero de 2021, de manera presencial en el jardín infantil.
4	Registrar por escrito, sobre los hechos por las familias de niñas y niños cualquier suceso cotidiano diferente de lo habitual, que se identifique o sea reportado que afecten el estado físico y emocional, inobserve, amenace o vulnere sus derechos.			**X**			Presentó el reporte de novedades por cada niño y niña, donde se evidenció que el registro era claro teniendo en cuenta las diferentes situaciones que se presentaron como el caso del niño DSMC del nivel de párvulos 2, ya que dio positivo para Covid-19 y el de la familia del niño TMCS del nivel de párvulos 3, ya que dos integrantes dieron positivo para Covid-19.
5	Entregar un (1) informe trimestral a los padres, madres o cuidadores, según lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, que den cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.					**X**	Para el mes verificado no se tenía programado entrega de informes trimestrales a los padres de familia.
6	Realizar las Jornadas Pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS.			**X**			La jornada pedagógica se realizó el 19 de febrero de 2021, donde se trabajó el tema dado por la SLIS" Los discursos del decir, hacer y sentir en la Educación Inicial", por medio de la plataforma Zoom, presentaron acta, fotografías y ficha SIRBE con las firmas del talento humano. Los soportes de la jornada fueron enviados a la SLIS, el 19 de febrero de 2021, por correo electrónico, a la profesional Sandra Garzón.
7	Participar en las Jornadas de Comité Pedagógico Ampliado, desarrolladas una vez al mes, por la localidad, de acuerdo con la programación establecida por la SDIS.			**X**			La responsable del servicio participó en el comité ampliado el 16 de febrero de 2021, mediante la plataforma Microsoft Teams; presentó acta de la actividad realizada e imagen de la invitación.

8	Promover e implementar con los agentes corresponsables (Talento humano, padres, madres, cuidadores, niñas y niños), acciones de cuidado calificado a través de estrategias de buen trato, prevención del maltrato infantil, prevención y detección de la violencia sexual infantil.			**X**			Presentó los soportes de las actividades realizadas con los niños, niñas y con talento humano sobre cuidado cualificado en las siguientes fechas: El 15 de febrero de2021, las profesionales en atención a la primera infancia realizaron socialización con los niños y niñas sobre buen trato, por medio de un cuento interactivo y de un día de spa; a través de la plataforma Zoom y WhatsApp. El 16 de febrero de 2021, la responsable del servicio realizó socialización el talento humano sobre buen trato, por medio del envío de un folleto, a través de la plataforma de WhatsApp.
9	Socializar con el talento humano, padres, madres y cuidadores de manera virtual**,** o mediante la entrega de piezas comunicativas, el documento que contiene los procedimientos de activación de rutas administrativas por restablecimientos de derechos, conforme a lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, incluyendo maltrato institucional.			**X**			El 12 de febrero de 2021, la responsable del servicio realizó socialización con el talento humano sobre “Procedimiento de activación de rutas administrativas de presunta negligencia”, por medio del envío de un folleto, a través de la plataforma de WhatsApp.
10	Implementar los procedimientos de activación de rutas administrativas por restablecimientos de derechos de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico y los demás documentos que hacen parte integral del Convenio.			**X**			El caso del niño DCHA del nivel de párvulos 1, la profesional en atención a la primera infancia realizó seguimiento en el reporte de novedades, donde la abuela materna la señora María Gladis Amaya Amaya manifestó que el 15 de febrero de 2021, recibió visita por parte del ICBF a la casa y le informaron que le otorgaron la custodia y el cuidado personal provisional del niño,
11	Elaborar e implementar un pacto de corresponsabilidad que evidencie los acuerdos entre los diferentes actores participantes que garanticen los derechos de la primera infancia y promuevan la armonía conforme con lo establecido en la “Guía para la Construcción del Pacto de Corresponsabilidad” o el documento que lo reemplace o sustituya y la orientación para alcanzar los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial en los cuales se consigna información especifica frente a este proceso, acorde con el tiempo de ejecución del Convenio.			**X**			El 10 de febrero de 2021, las profesionales en atención a la primera infancia realizaron socialización y construcción del pacto de corresponsabilidad con los padres de familia, donde ellos dieron algunas ideas y sugerencias para este documento, por medio de la plataforma Zoom.

12	Adquirir y facilitar la papelería, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en el presente documento.			**X**			El 02 de febrero de 2021, realizaron la entrega de 200 paquete pedagógicos, de acuerdo a las experiencias pedagógicas de cada uno de los niveles en las siguientes cantidades: Maternal: 8 Caminadores: 34 Párvulos: 43 Pre jardín: 115 En la revisión de las planillas de la entrega de kit pedagógico, se observó que el año registrado fue “2020, por lo tanto, la representante legal realizó oficio aclaratorio, frente a la corrección del año.
	COMPONENTE TALENTO HUMANO	**D**	**A M**	**S**	**S**	**N A**	**OBSERVACIONES**
1	El Talento Humano contratado debe realizar actividades con las niñas y los niños beneficiarios del servicio, de acuerdo con las indicaciones impartidas desde la Supervisión, el lineamiento y las guías publicadas por la SDIS.			**X**			El talento humano cumplió con las actividades programadas durante el mes de febrero de 2021
2	Implementar las estrategias necesarias para solucionar las controversias o inconvenientes que se presenten en el marco de la prestación del servicio.			**X**			Cuenta con el protocolo de resolución de conflictos en el marco de la prestación del servicio, presentó acta de socialización con el talento humano el 20 de enero de 2021.
3	Documentar los procesos de selección, inducción, cualificación y seguimiento del cumplimiento de las actividades del talento humano.			**X**			El asociado cuenta con los lineamientos de proceso de selección y actas de inducción al talento humano
4	Socializar al talento humano contratado para la prestación del servicio del Jardín Infantil, todos los documentos que forman parte integral del proceso competitivo y demás lineamientos que forman parte integral del servicio.			**X**			El asociado presentó acta de socialización con el talento humano el 8 de febrero de 2021 sobre "Necesidades e intereses individuales y colectivos de los colaboradores de los Jardines Infantiles”
5	Garantizar el perfil y proporción del talento humano requerido para prestación del servicio.			**X**			El asociado cumple con los perfiles y proporción del talento humano para la prestación del servicio.
6	Reemplazar el talento humano que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días calendario de operación, consecutivos no preste sus servicios, el reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los documentos descritos en los Estándares Técnicos para la Calidad en la Educación Inicial.					**X**	No se presentaron situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que requirieran remplazos en el mes.

7	Hacer seguimiento del estado de salud del talento humano de acuerdo con las especificaciones y protocolos establecidos durante la emergencia social por el Covid-19 e informar al Supervisor cuando se presenten novedades.					**X**	No se han presentado novedades del estado de salud del talento humano en referencia a la emergencia social por el Covid 19
	COMPONENTE ADMINISTRATIVO	**D**	**A M**	**S**	**S**	**N A**	**OBSERVACIONES**
1	Remitir a la Supervisión del Convenio las hojas de vida con los respectivos soportes, para verificación de cumplimiento de perfiles del talento humano que sea reemplazado durante la ejecución del Convenio.			**X**			El asociado cuenta con la verificación del cumplimiento de perfiles del talento humano contratado. En el mes verificado no presento hojas de vida para verificación de cumplimiento de perfiles.
2	Notificar de manera inmediata los cambios de talento humano que se presenten durante la ejecución del convenio.					**X**	No se realizaron cambios de talento humano durante el mes verificado.
3	Contar con un archivo digital compartido con el Supervisor del Convenio en donde se encuentren organizadas las hojas de vida del talento humano contratado para la prestación del servicio en las condiciones descritas en el componente administrativo de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.			**X**			El asociado cuenta con archivo compartido con el Supervisor del convenio en el que se encuentran las hojas de vida del talento humano contratado para la prestación del servicio, conforme a lo descrito en el anexo técnico y en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.
4	Contar con un instrumento de atención y registro de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias para las familias participantes del servicio.			**X**			Se evidencia que el asociado cuenta con correo electrónico y/o formato para la atención y registro de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias para las familias participantes del servicio.
	GESTION DOCUMENTAL	**D**	**A M**	**S**	**S**	**N A**	**OBSERVACIONES**
1	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.					**X**	Para el periodo verificado no se reportaron perdidas ni daño de la documentación.

2	Entregar a la Supervisión, durante la ejecución del Convenio todos los archivos en soporte físico (cuando sean requeridos) y magnético que se hayan producido o recibido con ocasión de la ejecución del Convenio.					**X**	Durante el periodo verificado no realizó entrega de archivos en medio físico ni magnético a la Supervisión.
3	Entregar las historias sociales de niñas y niños a la Subdirección Local correspondiente al finalizar el plazo de ejecución del Convenio, de acuerdo con lo estipulado en el Decreto 1080 de 2015 en los artículos 2.8.2.2.4 y 2.8.2.5.3 y en los procedimientos vigentes establecidos por la entidad en el marco del Sistema de Gestión Documental y Archivo - SIGA. Dicha documentación solo será recibida si cumple con los lineamientos definidos en el SIGA para la administración documental y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.					**X**	Para el periodo verificado no se realizó entrega de historias sociales de niñas y niños ante la subdirección local.
	SEGURIDAD DE INFORMACIÓN	**D**	**A M**	**S**	**S**	**N A**	**OBSERVACIONES**
1	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución 0635 del 12 de abril de 2017.			**X**			El asociado cuenta con el formato de autorización de tratamiento de datos, dando cumplimiento a la Resolución 0635 del 12 de abril de 2017
2	Garantizar el diligenciamiento de los instrumentos correspondientes a la "ficha SIRBE información básica y transversal, ficha SIRBE variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social" establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.			**X**			Cuentan con el formato de novedades establecido por la SDIS para la activación de niñas y niños
	ASPECTOS FINANCIEROS	**D**	**A M**	**S**	**S**	**N A**	**OBSERVACIONES**
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.			**X**			Para el mes de febrero de 2021, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos durante la emergencia sanitaria, conforme con lo establecido en las NIIF.
2	Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio			**X**			Para el mes de febrero de 2021, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de las obligaciones adquiridas con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.

3	Pagar dentro de los 10 primeros días calendario del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.			**X**			El pago de los honorarios correspondiente al mes de febrero de 2021, se realizó en fecha 01/03/2021, según transferencia electrónica del banco Bancolombia, presentada por el Asociado. Se evidenciaron 29 planillas de aportes debidamente canceladas con el IBC del 40 % de los ingresos percibidos en el mes febrero de 2021. De acuerdo con la estructura de costos el talento humano asignado para el jardín es de 29 personas, las cuales se encuentran vinculadas por prestación de servicios.
4	Presentar a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.					**X**	El convenio se encuentra en ejecución
5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			**X**			Para el mes verificado, se evidenció ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor total de $88.345.449, representados en los siguientes conceptos de gasto: Talento Humano $70.956.300, Elementos de Aseo Personal $3.264.000, Elementos de Aseo Institucional $92.000, Papelería $2.799.499 y Alimentos $11.233.650. Así mismo, se evidenció aporte por parte del Asociado por valor de $3.943.728 representado en el concepto de gasto Espacio Físico Funcional.
6	Suministrar los soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			**X**			Los documentos enviados como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al mes de febrero de 2021, fueron remitidos vía correo electrónico al e-mail de la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		**0**	**0**	**47**	**0**	**9**	Presenta cumplimiento satisfactorio de las obligaciones.

RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

Ninguna.

DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

Ninguna.

RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

Personal vinculado por prestación de servicios.

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *AÑO – MES – DÍA*	VALOR
PENSIÓN	2021-02	N/A	N/A
SALUD	2021-02	N/A	N/A
RIESGOS PROFESIONALES	2021-02	N/A	N/A
PARAFISCALES	N/A	N/A	N/A

RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplimiento del objeto contractual y de las obligaciones derivadas de la suscripción del mismo.

RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS DEL MES DE FEBRERO DE 2021 CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL JARDÍN INFANTIL C.C. LAS FLORES (ZONA 5 - OPCION 2) CONTRATO N° 3151/2020.	**No Acta:**	10
	Fecha:	15 de marzo de 2021

CONCEPTOS DE GASTO	VALOR EJECUTADO PARA GASTOS DEL MES		
	APORTE SDIS	APORTE ASOCIADO	
		APORTE EN ESPECIE	APORTE EN DINERO
COSTOS FIJOS			
TALENTO HUMANO	**70.956.300**	-	-
Salarios y/o Honorarios	70.956.300		
Provisiones (Prestaciones Sociales)	-		
Seguridad Social y Aportes Parafiscales			
	% DE EJECUCION		
ESPACIO FISICO FUNCIONAL	-	**3.943.728**	-
Servicios públicos	-		
Internet	-		
Piga	-		
Inmueble		3.943.728	
	% DE EJECUCION		
VIGILANCIA		-	-
	% DE EJECUCION		
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS			-
	% DE EJECUCION		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	**3.264.000**	-	-
	% DE EJECUCION		
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	**92.000**	-	-
Elementos de Aseo	92.000		
Dotación del Personal	-		
	% DE EJECUCION		
PAPELERIA	**2.799.499**	-	-
Papelería niños	2.799.499		
Papelería administrativa y materiales de oficina	-		
	% DE EJECUCION		
MATERIAL DIDACTICO			-
	% DE EJECUCION		
COSTOS VARIABLES			
ALIMENTOS	**11.233.650**	-	-
	% DE EJECUCION		
COSTOS POR REALIZACION			
SALIDA PEDAGOGICA			-
	% DE EJECUCION		
TOTALES	**88.345.449**	**3.943.728**	-
	% DE EJECUCION		
TOTAL EJECUCIÓN EN EL MES	$		92.289.177

Nota aclaratoria: Descuentos de cobertura para el mes de febrero de 2021 por valor de $402.000, se encuentra implícitos en el concepto de alimentos.

EJECUCIÓN DEL MES DE FEBRERO 2021 POR VALOR DE $92.289.177

EJECUCIÓN SDIS POR VALOR DE $88.345.449

Talento Humano: Para este concepto se verificaron los días laborados del mes, por el valor día de cada perfil según estructura de costos.
El valor proyectado del mes de febrero de 2021, es por $70.956.300, valor que se llevó a la ejecución.

TALENTO HUMANO							
VINCULACIÓN	FECHA DE PAGO	MEDIO DE PAGO	ENTIDAD BANCARIA	Nº DE CUENTA DEBITADA	APORTANTE		VALOR TOTAL
					SDIS	ASOCIADO	
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	01/03/2021	TRANSFERENCIA	BANCOLOMBIA	661-768661-61	$ 70.956.300	$ -	$ 70.956.300
SI TIENE PERSONAL VINCUALDO POR CONTRATO LABORAL DILIGENCIE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN							
SEGURIDAD SOCIAL	FECHA DE PAGO	OPERADOR PILA	Nº DE PLANILLA	Nº DE AFILIADOS	SDIS	ASOCIADO	VALOR
	N/A	N/A	N/A	N/A	$ -	$ -	$ -
PROVISIONES	Relacione el Valor de las Provisiones realizadas durante el mes				$ -	$ -	$ -
TOTAL TALENTO HUMANO					$ 70.956.300	$ -	$ 70.956.300

Espacio Físico funcional: El valor proyectado del mes verificado es por $7.011.072, que corresponde a 30 días calendario por valor niño mes, por la cobertura autorizada según estructura de costos. Donde se tomó para la SDIS el 64%
Para la verificación de aspectos financieros del mes de febrero de 2021 el asociado no presento soportes para este concepto del gasto.

Aseo personal: El valor proyectado del mes verificado es por $3.264.000, que corresponde a 20 días hábiles de entrega de paquete alimentario, por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos.
De la factura No FE-3 proveedor inversiones empresariales g y g sas, nit 901040259 fecha 10/02/2021 por valor de $4.661.944, los siguientes elementos se reconocen en el rubro de aseo institucional: caja de guantes látex *100 unid por $35.000, clorox *1 litro por $6.500, alcohol al 70% 700 ml por $7.500, gel antibacterial *1000 ml por $13.700, caja gorros desechables *12 unid por $10.000, hipoclorito *1000 m por $7.500, jabón líquido *1000 ml por $12.000 total de $92.200, quedando la factura con elementos de aseo personal por $4.569.744, se llevó a la ejecución el valor de $3.264.000, quedando pendiente por reconocer el valor de $1.305.744.

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
INVERSIONES EMPRESARIALES G Y G SAS	901040259	FV FE-3	10/02/2021	$ 3.264.000	$ -	$ 3.264.000
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				$ 3.264.000	$ -	$ 3.264.000

Aseo institucional: El valor proyectado del mes verificado es por $4.488.000, que corresponde a 20 días hábiles de entrega de paquete alimentario, por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos.
De la factura No FE-3 proveedor inversiones empresariales g y g sas, nit 901040259 fecha 10/02/2021 por valor de $4.661.944, se reconocen en el rubro de aseo institucional los siguientes elementos: caja de guantes látex *100 unid por $35.000, clorox *1 litro por $6.500, alcohol al 70% 700 ml por $7.500, gel antibacterial *1000 ml por $13.700, caja gorros desechables *12 unid por $10.000, hipoclorito *1000 m por $7.500, jabón líquido *1000 ml por $12.000, total por $92.200, valor que se llevó a la ejecución.

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
INVERSIONES EMPRESARIALES G Y G SAS	901040259	FV FE-3	10/02/2021	$ 92.200	$ -	$ 92.200
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				$ 92.200	$ -	$ 92.200

Papelería: El valor proyectado del mes verificado es por $3.672.000, que corresponde a 20 días hábiles de entrega de paquete alimentario, por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos.
De la factura No FE-2 proveedores inversiones empresariales g y g sas, nit 901040259 fecha 01/02/2021 por valor de $2.845.099, se realizan los siguientes descuentos ya que las cantidades entregadas no son acordes a las cantidades facturadas: 2 Pincel redondo por $1.700, 1 paq. Lana escolar surtida x 12 $4.800, 2 Crayolas escolar x 10 por $2.000, 4 Papel silueta pliego por $800, Block Iris x 35 por $36.300, para un descuento total de $45.600, Se llevó a la ejecución el valor de $2.799.499

PAPELERÍA						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
INVERSIONES EMPRESARIALES G Y G SAS	901040259	FV FE-2	01/02/2021	$ 2.799.499	$ -	$ 2.799.499
TOTAL PAPELERÍA				$ 2.799.499	$ -	$ 2.799.499

Alimentos: El valor proyectado del mes verificado es por $27.336.000, que corresponde a 20 días hábiles de febrero de 2021, por valor día niño $6.700 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos, menos los descuentos de cobertura.
El asociado presento 2 facturas por valor de $11.233.650

ALIMENTOS						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
MI GRAN FRUVER CARLOS CORREA	1,019,039,151	FV 284	01/02/2021	$ 4.793.850	$ -	$ 4.793.850
INVERSIONES EL MERCADEO SAS	900,069,557	A8 002 2348601	01/02/2021	$ 6.439.800	$ -	$ 6.439.800
TOTAL ALIMENTOS				$ 11.233.650	$ -	$ 11.233.650

EJECUCIÓN ASOCIADO POR VALOR DE $3.943.728

Espacio Físico funcional: El valor proyectado del mes verificado es por $3.943.728, que corresponde a 30 días calendario por valor niño mes, por la cobertura autorizada según estructura de costos. Donde se tomó para el ASOCIADO el 36%
Se evidenció certificado de Revisor fiscal por un valor de $6.200.000, que corresponde al inmueble, donde se llevó a la ejecución de febrero de 2021 $3.943.728.

ESPACIO FÍSICO FUNCIONAL				
CONCEPTO	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ARRENDAMIENTO	CERT. REVISOR FISCAL JAIME NARANJO / CC USO DEL BIEN Y PAGO	$ -	$ 3.943.728	$ 3.943.728
TOTAL ESPACIO FÍSICO FUNCIONAL		$ -	$ 3.943.728	$ 3.943.728

NOTA: Los conceptos de gastos de Vigilancia, Desgaste y Uso de los Bienes Muebles y Material Didáctico no fueron ejecutados, dando alcance a lo establecido en la minuta del convenio, en la cual determina que durante la emergencia sanitaria declarada por el COVID-19, serán reconocidos solo los conceptos de gasto de Talento Humano, Espacio Físico Funcional, Elementos de Aseo Personal, Elementos de Aseo Institucional, Papelería y Alimentos.

RELACIÓN DE DESCUENTOS POR PERIODO DE DESEMBOLSO

• **Descuentos de cobertura febrero 2021:** 60 niños y niñas a los que no fue entregado el paquete alimentario en los 20 días hábiles del mes verificado, por el valor unitario de $6.700, lo que equivale al valor total de $402.000.

• **Descuentos de talento humano febrero de 2021:** No Aplica

¿ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI	X	NO	
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: Soportes de ejecución de actividades Soportes de ejecución Financiera Planillas de entrega de paquetes de contingencia Planillas de pago de Seguridad Social Certificado de aportes parafiscales			

¿PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI X	NO
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO	

INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO CON LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

Aporta a las metas del proyecto por medio de la atención de niños y niñas en jardines infantiles en la modalidad de Cofinanciados.

OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:

En el mes verificado se generó requerimiento bajo el consecutivo S2021018101 del 24 de febrero 2021-02-24, el asociado radico respuesta el día 26 de febrero de 2021 mediante correo electrónico.

FECHA DE ELABORACIÓN: 18/03/2021

DANIEL ARTURO GARAY ROMERO
SUBDIRECTOR LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL SUBA
SUPERVISOR

ANDREA PAOLA GAONA PRADO - APOYO A LA SUPERVISIÓN
JUAN PABLO MUÑOZ DE LA PAVA - APOYO A LA SUPERVISION
RICARDO GARZON BARRIOS - APOYO A LA SUPERVISIÓN

Firmado electrónicamente de acuerdo a la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

INFORME SUPERVISION CONVENIO 3151 FLORES

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210319-155338-499271-01700152 Creación: 2021-03-19 15:53:38

Estado: Finalizado Finalización: 2021-03-20 08:12:30

Escanee el código para verificación

Firma: Daniel Arturo Garay Romero



DANIEL ARTURO GARAY ROMERO
79421880
dgaray@sdis.gov.co
SUBDIRECTOR LOCAL
SUBDIRECCION LOCAL SUBA

Elaboración: Ricardo Garzon Barrios



richarg272008@hotmail.com

Elaboración: Juan Pablo Muñoz de la Pava



Juan Pablo Muñoz de la Pava
1063285392
juanp8919m@gmail.com
Apoyo a la Supervision
Secretaría de Integración Social

Elaboración: Andrea Paola Gaona Prado



ANDREA PAOLA GAONA PRADO
1.010.186.435
agaonap@sdis.gov.co
APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

REPORTE DE TRAZABILIDAD

INFORME SUPERVISION CONVENIO 3151 FLORES

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210319-155338-499271-01700152 Creación: 2021-03-19 15:53:38

Estado: Finalizado Finalización: 2021-03-20 08:12:30

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	ANDREA PAOLA GAONA PRADO agaonap@sdis.gov.co APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2021-03-19 15:53:38 Lec.: 2021-03-19 16:29:22 Res.: 2021-03-19 16:29:58 IP Res.: 186.84.22.183
Elaboración	Juan Pablo Muñoz de la Pava juanp8919m@gmail.com Apoyo a la Supervision Secretaría de Integración Social	Aprobado	Env.: 2021-03-19 16:29:58 Lec.: 2021-03-19 16:41:38 Res.: 2021-03-19 16:43:56 IP Res.: 186.102.43.132
Elaboración	Ricardo Garzon Barrios richarg272008@hotmail.com	Aprobado	Env.: 2021-03-19 16:43:56 Lec.: 2021-03-19 17:02:56 Res.: 2021-03-19 17:03:26 IP Res.: 186.31.219.207
Firma	DANIEL ARTURO GARAY ROMERO dgaray@sdis.gov.co SUBDIRECTOR LOCAL SUBDIRECCION LOCAL SUBA	Aprobado	Env.: 2021-03-19 17:03:26 Lec.: 2021-03-20 08:12:26 Res.: 2021-03-20 08:12:30 IP Res.: 181.59.177.213

OFICIO DE DESCUENTO DE COBERTURA Y TALENTO HUMANO APLICADOS EN LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO

ASOCIADO: FUNDACIÓN FER
CONVENIO N°: 3151/2020
JARDÍN INFANTIL: LAS FLORES
LOCALIDAD: SUBA
PERIODO: Del 01 de febrero de 2021 al 28 de febrero de 2021

A continuación se detallan los descuentos de cobertura no atendida de acuerdo con lo establecido en la estructura de costos, una vez revisada la metafísica.

MES	DIAS HABILES	NIVEL	COBERTURA POR NIVEL	COBERTURA ESTABLECIDA	PAQUETE ALIMENTARIO	PAQUETE ALIMENTARIO NO ENTREGADO	TOTAL DESCUENTO ALIMENTOS
FEBRERO 2021	20	MATERNAL	10	200	160	40	$ 268.000
		CAMINADORES	34	680	680	0	$ -
		PARVULOS	43	860	860	0	$ -
		PRE-JARDÍN	117	2.340	2.320	20	$ 134.000
		JARDÍN	0	0	0	0	$ -
		TOTAL	**204**	**4.080**	**4.020**	**60**	**$ 402.000**

Nota: El descuento de cobertura aplicado en la ejecución del mes corresponde a los paquetes alimentarios no entregados.

Así mismo se relacionan los descuentos de talento humano no contratado, ausencias del personal en visitas de supervisión sin justificación acorde con lo establecido en el anexo técnico y la diferencia de honorarios de las profesionales y técnicas de atención a la primera infancia.

MES	AUSENCIA TH	PERSONAL NO CONTRATADO	DIFERENCIA PERFIL	OTROS DESCUENTOS	TOTAL DESCUENTOS TH	OBSERVACIONES
feb-21	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	No Aplica

VALOR TOTAL DESCUENTOS: **$ 402.000**

DANIEL ARTURO GARAY ROMERO
Supervisor(a)
Subdirector(a) Local de Suba

FUNDACIÓN FER

Elaboró: Mauricio Eduardo Obando Grisales – Subdirección para la Infancia
Revisó: Johana Isleny Huertas Torres - Subdirección para la Infancia

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

OFICIO DE DESCUENTO FEBRERO 2021 3151-2020 V2

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210319-231401-6117e5-77123625 Creación: 2021-03-19 23:14:01

Estado: Finalizado Finalización: 2021-03-20 08:13:13

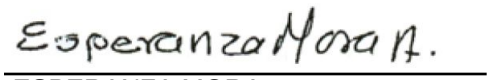
Escanee el código para verificación

Firma: SUPERVISOR



DANIEL ARTURO GARAY ROMERO
79421880
dgaray@sdis.gov.co
SUBDIRECTOR LOCAL
SUBDIRECCION LOCAL SUBA

Revisión: ASOCIADO



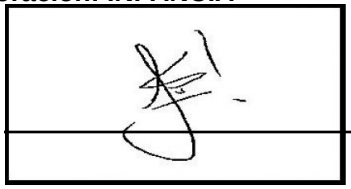
ESPERANZA MORA
35495975
villaelisa.fer@gmail.com
REP. LEGAL
FUNDACION FER LAS FLORES

Revisión: INFANCIA



johanahuertast@gmail.com

Elaboración: INFANCIA



mobandog@sdis.gov.co

REPORTE DE TRAZABILIDAD

OFICIO DE DESCUENTO FEBRERO 2021 3151-2020 V2

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210319-231401-6117e5-77123625 Creación: 2021-03-19 23:14:01

Estado: Finalizado Finalización: 2021-03-20 08:13:13

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	MAURICIO EDUARDO OBANDO GRISALES mobandog@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2021-03-19 23:14:01 Lec.: 2021-03-19 23:14:19 Res.: 2021-03-19 23:14:26 IP Res.: 191.95.167.154
Revisión	JOHANA HUERTAS TORRES johanahuertast@gmail.com	Aprobado	Env.: 2021-03-19 23:14:26 Lec.: 2021-03-20 05:53:51 Res.: 2021-03-20 05:54:10 IP Res.: 191.102.196.177
Revisión	ESPERANZA MORA villaelisa.fer@gmail.com REP. LEGAL FUNDACION FER LAS FLORES	Aprobado	Env.: 2021-03-20 05:54:10 Lec.: 2021-03-20 05:54:18 Res.: 2021-03-20 07:26:52 IP Res.: 186.85.1.151
Firma	DANIEL ARTURO GARAY ROMERO dgaray@sdis.gov.co SUBDIRECTOR LOCAL SUBDIRECCION LOCAL SUBA	Aprobado	Env.: 2021-03-20 07:26:52 Lec.: 2021-03-20 08:13:09 Res.: 2021-03-20 08:13:13 IP Res.: 181.59.177.213

Fecha: 2021-02-24 19:20:52
Rad: S2021018096
Cod Dependencia: 41
Tipo Documental:
Remite: SUBDIRECCION PARA LA INFANCIA
Destino: FUNDACION FER
Numero Folios: Anexos:

Codigo 12310

Señora
GLORIA ESPERANZA MORA AGUILLON
Representante Legal
FUNDACIÓN FER
villaelisa.fer@gmail.com
CL 134A # 91 - 77
Código Postal: 111131
Bogotá

Asunto: **Requerimiento del Supervisor del Convenio al Asociado.**

Respetado(a) señor(a)

Dentro de la ejecución del Convenio de Asociación N° 3151 suscrito el 13 de abril 2020 entre la Secretaria Distrital de Integración Social y la **FUNDACIÓN FER** por medio de la presente me permito requerirla para que se pronuncie frente a las situaciones que se relacionan a continuación:

1. **DATOS DEL CONTRATO**

- **OBJETO CONTRACTUAL**

Aunar recursos técnicos, físicos, administrativos y económicos entre las partes, para garantizar la educación inicial en el marco de la atención integral de las niñas y niños en primera infancia, ubicados en los barrios adscritos a las localidades del distrito capital a través de la puesta en funcionamiento de un jardín infantil.

- **ALCANCE DEL OBJETO**

En el marco del Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor Para Todos”, y sus proyectos 1096 “Desarrollo integral desde la gestación hasta la adolescencia” y 1098 “Bogotá te nutre” que buscan garantizar la atención inicial a niñas y niños, conforme a todos los estándares de calidad establecidos por la Secretaria Distrital de Integración Social, el ASOCIADO deberá cumplir con las condiciones técnicas y económicas para la operación del servicio de Educación Inicial en Jardín Infantil, el cual atenderá de forma prioritaria a niños y niñas en Primera Infancia a quienes se debe garantizar la continuidad en la atención integral por encontrarse previamente en atención por parte de la SDIS y aquellos que lo requieran, de acuerdo con la Resolución y anexo de Criterios de focalización, priorización, egreso y restricción por simultaneidad vigente, ANEXO TECNICO, establecidos por la

SDIS, según el procedimiento que se defina para estos efectos.

El objeto y el alcance del CONVENIO pretendido, se encuentran relacionados con los siguientes componentes, de conformidad con los Estándares Técnicas para la Calidad de la Educación Inicial: **a) Nutrición y Salubridad; b) Ambientes Adecuados y Seguros; c) Proceso Pedagógico; d) Talento Humano; y e) Proceso Administrativo.** Así como las demás especificaciones, lineamientos, procesos, procedimientos, instructivos y guías técnicas enunciados en el presente Anexo técnico y que se encuentren vigentes durante la ejecución del Convenio.

2. HECHOS O RAZONES QUE FUNDAMENTAN EL REQUERIMIENTO

En la verificación de soportes correspondientes al mes de enero de 2021, realizada por la Supervisión , desde los componentes administrativo y proceso pedagógico, al Jardín Infantil Cofinanciado **FLORES**, se observó que los contratos del talento humano iniciaron a partir 21 de enero de 2021 y no el 18 de enero de 2021, tal como lo establecio la SDIS.

Así mismo no se evidenció cronograma frente a la proyección de las actividades pedagógicas por parte de las profesionales en atención a la primea infancia para los días 18 y 19 de enero de 2021.

En atención a lo anterior se le solicita al Asociado manifestarse frente a la situación identificada y aclarar porque no se contó con el talento humano en los tiempos establecidos por la entidad, toda vez que el convenio no tuvo suspesión alguna.

3. DETALLAR LOS DOCUMENTOS Y SOPORTES

Formato de verificación del componente administrativo y talento humano correspondiente al mes de enero de 2021.

4. OBLIGACIONES CONTRACTUALES PRESUNTAMENTE INCUMPLIDAS.

OBLIGACIONES GENERALES:

3. Contratar el talento humano, una vez esté haya sido avalado por el supervisor del convenio, en la proporción indicada en el Anexo Técnico.
4. El Talento Humano contratado deberá realizar actividades virtuales con las niñas y niños beneficiarios del servicio, de acuerdo a las indicaciones impartidas desde la supervisión y las guías publicadas por la SDIS.

OBLIGACIONES COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO

1. Realizar y entregar a las familias planeaciones pedagógicas por cada grupo de edad, donde se tengan presente aspectos determinantes de las historias de vida de las niñas y los niños

5. PLAZO PARA RESPONDER EL REQUERIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA, EN DESARROLLO DEL DEBIDO PROCESO.

Teniendo en cuenta lo anterior y en atención a la Resolución 0128 del 26 de enero de 2018 “por medio de la cual se deroga la Resolución No. 1026 de 2016 y la Resolución No. 1073 de 2016 y se delega la competencia para adelantar el procedimiento y para decidir respecto a la declaratoria de incumplimiento, imposición de multas y demás sanciones, y se determinan los lineamientos

para dar aplicación al procedimiento establecido en el artículo 86 de la ley 1474 de 2011" y en consonancia con el derecho legítimo que le asiste de defensa y contradicción, me permito solicitar que aclare, explique y allegue las evidencias necesarias que soporten el cabal cumplimiento de las obligaciones contractuales enunciadas en los párrafos anteriores en un término de tres (3) días hábiles del recibo de la presente comunicación.

Es de exhortar al Asociado que él no tramite de los requerimientos realizados por parte de la supervisión y/o interventoría, son constitutivas de un posible incumplimiento del convenio de asociación suscrito entre las partes; y así mismo se configura una de las causales para iniciar el procedimiento establecido en el artículo 86 de la ley 1474 de 2011.

Cordialmente,

DANIEL ARTURO GARAY ROMERO
Subdirector(a) Local para la Integración Social de Suba
Supervisor(a) del Convenio

Proyectó: Viviana Mercedes Oviedo Torres – Subdirección para la Infancia
Proyectó: Martha Cecilia Sanchez Veleza– Subdirección para la Infancia
Proyectó: Angélica Betancur Díaz - Subdirección para la Infancia
Proyectó: Yuly Marcela Riaño Riera – Subdirección para la Infancia
Revisó: Paula Andrea Solano Rey – Subdirección para la Infancia
Aprobó: Luis Hernando Parra Nope - Subdirector para la Infancia SDIS

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2021018096

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

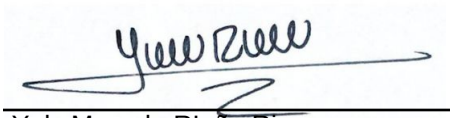
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210224-192306-7e5000-21375284 Creación: 2021-02-24 19:23:06

Estado: Finalizado Finalización: 2021-02-25 15:20:21

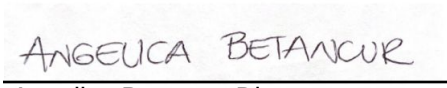
Escanee el código para verificación

Elaboración: Yuly Riaño



Yuly Marcela RIaño Rivera
1032406854
YRiano@sdis.gov.co

Elaboración: Angelica Betancur



Angelica Betancur Diaz

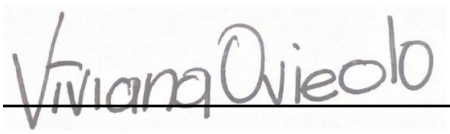
angelilycax@hotmail.com

Elaboración: Martha Sanchez



Martha Sanchez Veloza
27984359
marthasave79@hotmail.com
Apoyo a la Supervisión
Secretaria de Integración de Social

Elaboración: Viviana Oviedo



vivianaoviedot@gmail.com

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2021018096

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

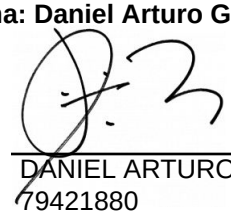
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210224-192306-7e5000-21375284 Creación: 2021-02-24 19:23:06

Estado: Finalizado Finalización: 2021-02-25 15:20:21

Escanee el código para verificación

Firma: Daniel Arturo Garay



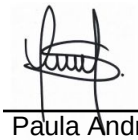
DANIEL ARTURO GARAY ROMERO
79421880
dgaray@sdis.gov.co
SUBDIRECTOR LOCAL
SUBDIRECCION LOCAL SUBA

Aprobación: Luis Hernando Parra



LUIS HERNANDO PARRA NOPE
79714944
lhparra@sdis.gov.co
SUBDIRECTOR PARA LA INFANCIA (E)
SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Revisión: Paula SOlano



Paula Andrea Solano Rey

psolano@sdis.gov.co
Contratista

REPORTE DE TRAZABILIDAD

S2021018096

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210224-192306-7e5000-21375284 Creación: 2021-02-24 19:23:06

Estado: Finalizado Finalización: 2021-02-25 15:20:21

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Viviana Mercedes Oviedo vivianaoviedot@gmail.com	Aprobado	Env.: 2021-02-24 19:23:06 Lec.: 2021-02-24 19:35:11 Res.: 2021-02-24 19:35:33 IP Res.: 181.56.75.238
Elaboración	Martha Sanchez Veloza marthasave79@hotmail.com Apoyo a la Supervisión Secretaria de Integración de Social	Aprobado	Env.: 2021-02-24 19:35:33 Lec.: 2021-02-24 19:37:41 Res.: 2021-02-24 19:38:00 IP Res.: 186.80.133.233
Elaboración	Angelica Betancur Diaz angelilycax@hotmail.com	Aprobado	Env.: 2021-02-24 19:38:00 Lec.: 2021-02-24 19:41:47 Res.: 2021-02-24 19:42:02 IP Res.: 186.102.32.164
Elaboración	Yuly Marcela RIaño Rivera YRiano@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2021-02-24 19:42:02 Lec.: 2021-02-24 19:52:46 Res.: 2021-02-24 19:53:01 IP Res.: 186.155.155.85
Revisión	Paula Andrea Solano Rey psolano@sdis.gov.co Contratista	Aprobado	Env.: 2021-02-24 19:53:01 Lec.: 2021-02-24 20:01:11 Res.: 2021-02-24 20:01:20 IP Res.: 191.95.48.99
Aprobación	LUIS HERNANDO PARRA NOPE lhparra@sdis.gov.co SUBDIRECTOR PARA LA INFANCIA (E) SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2021-02-24 20:01:20 Lec.: 2021-02-24 20:07:48 Res.: 2021-02-24 20:08:06 IP Res.: 181.56.42.90
Firma	DANIEL ARTURO GARAY ROMERO dgaray@sdis.gov.co SUBDIRECTOR LOCAL SUBDIRECCION LOCAL SUBA	Aprobado	Env.: 2021-02-24 20:08:06 Lec.: 2021-02-25 15:20:08 Res.: 2021-02-25 15:20:21 IP Res.: 181.59.177.213